 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	R-PC05-12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Rev. 01
		Curso 2017-2018
MATERIA: SEGUNDA LENGUA EXTRAJERA FRANCÉS		NIVEL: 4º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poner en práctica los instrumentos de evaluación y aplicarlos de forma procesual, continua y sistemática, es primordial la asistencia diaria a clase de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación sobre los que basaremos nuestro sistema de calificación serán los siguientes:

- **Exploración inicial**, para conocer el punto de partida, y que resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos.
- **Participación de cada alumno en las actividades del aula**. El uso de la correcta expresión oral y escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Intercambios orales con los alumnos**
- **Exposición de temas**: diálogos, debates, puestas en común, etc.
- **Pruebas objetivas**: al menos dos por trimestre, examen final en la evaluación Ordinaria y Extraordinaria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas objetivas (exámenes) y la observación directa de su trabajo y participación en el aula.

Tanto las notas de cada evaluación como las finales de Junio y Extraordinaria se expresarán con una calificación numérica, sin decimales, comprendida entre el 1 y el 10. Para hacer el redondeo de los valores decimales se utilizará la siguiente norma, en función del valor de la cifra de las décimas:

- Decimal menor o igual a 4: se redondea a la baja (manteniendo las unidades igual).
- Decimal mayor 5: se redondea al alza (se aumenta una unidad).

En casos excepcionales el departamento valorará la posibilidad de pedir al alumno un trabajo complementario que permita la evaluación definitiva.

Las pruebas objetivas (exámenes) supondrán el 80% de la nota final, y el 20% restante se obtendrá de la observación directa.

A. OBSERVACIÓN DIRECTA (20% de la nota final de evaluación)

Quedará dividido en dos apartados:


1. TRABAJO (10%)

- Trabajo diario individual, en grupo o cooperativo (5%)
- Tareas y ejercicios del cuaderno (5)

2. ACTITUD (10%)

- Participación y muestra de interés en la clase.
- Comportamiento adecuado con profesores y compañeros.

La observación directa se calificará a través de las rúbricas detalladas en la Programación Didáctica de cada curso.

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	R-PC05-12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Rev. 01
		Curso 2017-2018
MATERIA: SEGUNDA LENGUA EXTRAJERA FRANCÉS		NIVEL: 4º ESO

B. PRUEBAS OBJETIVAS (exámenes, 80% de la nota final de evaluación)

- Prueba/s parciales (al menos una por evaluación)
 - Examen de evaluación trimestral
- Para los alumnos que no cumplan con la asistencia, el profesor determinará la conveniencia o no de realizar una tarea extraordinaria. Los alumnos cuyo número de faltas de asistencia (justificadas o sin justificar) sea superior a 1/3 de las horas lectivas de la materia durante una evaluación perderán el derecho a la evaluación continua y, por tanto, no serán calificados con los criterios descritos anteriormente. En su lugar, estos alumnos tendrán que **entregar todas las actividades de la evaluación y realizar la prueba teórica escrita de final de evaluación.**
- En los casos de ausencia justificada a un examen, seguiremos los criterios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual. Se consideran ausencias justificadas las determinadas en dichos documentos.
- Los alumnos que copien o se dejen copiar en una prueba objetiva suspenderán la evaluación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

Prueba Inicial

A excepción del primer curso, puesto que para 1º de la ESO esta es una materia nueva, se realizará una prueba de evaluación inicial que proporcionará tener un primer diagnóstico de cada alumno.

Esta prueba se calificará de la siguiente manera: B=8-10, M=5-7, A=0.4

Esta prueba será informativa y no se tendrá en cuenta para la nota de la primera evaluación

Convocatoria Final Ordinaria

Los alumnos con la tercera evaluación suspensa deberán realizar un examen final, cuya calificación tendrá ser superior a 5. La primera y segunda evaluación se recuperarán superando la tercera, que será calificada con las mismas rúbricas de las anteriores.


Los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas realizarán asimismo una prueba final que les servirá como oportunidad para subir la nota:

- Si la calificación obtenida en esa prueba final es inferior a la media del curso, no se considerará para bajar la nota final.
- Si la calificación fuera mayor a la media del curso, la calificación final será la de la prueba final.

Convocatoria Final Extraordinaria

Para la calificación definitiva en esta convocatoria se tendrá en cuenta una única prueba objetiva escrita.

Se deberá obtener como mínimo un 5 para superar el curso.

 <p>CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid</p>	<p>R-PC05-12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</p>	<p>Rev. 01</p> <hr/> <p>Curso 2017-2018</p>
<p>MATERIA: SEGUNDA LENGUA EXTRAJERA FRANCÉS</p>		<p>NIVEL: 4º ESO</p>

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Coincidiendo con los exámenes de pendientes del resto de las asignaturas, se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de entregar un trabajo cuyos contenidos habrán sido previamente comunicados a los interesados.

Se encargará de la elaboración de dicha labor, de su seguimiento y de la calificación, el profesor que impartió la asignatura el curso anterior.